

Bases legales sorteo “Urgo Aftas te lleva a Londres- Infarma 2022”

La empresa Laboratorios URGO SL, con CIF B83608604, con domicilio en Florida 29, 20120 Hernani, Guipúzcoa (en adelante, el “Organizador”) organiza un sorteo que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

BASES

1. OBJETO.

El objeto del presente documento es describir y comunicar a las farmacias participantes el funcionamiento del sorteo que se describe a continuación, así como las bases legales que informan el correcto desarrollo de la actividad.

El sorteo se denomina “**Urgo Aftas te lleva a Londres - Infarma 2022**” y consiste en que las farmacias que realicen un pedido al Organizador del sorteo Laboratorios Urgo SL en la Feria Infarma de 2022, podrán participar en el sorteo de un viaje a Londres para dos personas valorado en 1.000 euros.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACION DE LA PROMOCIÓN.

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional inicia el 22 de marzo de 2021 finalizará el 24 de marzo 2021. En ganador se dará a conocer el día 25 de marzo de 2021.

3. PRODUCTO INCLUIDO EN LA PROMOCIÓN.

Los productos involucrados en esta promoción son todos los productos de la gama URGO, de conformidad y en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Sanidad en relación a la realización de publicidad directa o indirecta dirigida al público.

4. ENTREGA DE PREMIOS.

El ganador se dará a conocer durante el día 25 de marzo del 2022. A dicho ganador se le entregará una tarjeta de El Corte Inglés valorada en 1.000€.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y EXCLUSIONES.

La presente promoción está dirigida exclusivamente a farmacias que realicen durante la feria INFARMA 2022 un pedido igual o superior a 250 euros a Laboratorios URGO SL.

La participación de la actividad promocional implica la aceptación expresa de las presentes bases legales y de la política de privacidad.

Queda prohibida la participación de todas aquellas personas vinculadas laboral o profesionalmente con el Organizador, a sus familiares directos, así como a los colaboradores del Organizador implicados directa o indirectamente en el desarrollo o implementación de esta promoción.

Las dudas podrán aclararse dirigiéndose a: info@es.urgo.com

6. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al realizar el pedido, la farmacia facilitará sus datos por lo que autoriza al Organizador a tratar datos personales con el exclusivo fin de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente. El consentimiento para la recepción de comunicaciones comerciales es voluntario y podrá retirarlo en cualquier momento sin que dicha retirada afecte a su participación en la promoción.

Los datos proporcionados se tratarán de conformidad a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (GDPR), el Organizador le informa que sus datos de carácter personal facilitados en el formulario serán incorporados a un fichero de su titularidad. Usted autoriza al Organizador al tratamiento de sus datos personales para la finalidad de gestionar su participación en la promoción.

Por último, le informamos que podrá ejercer sus derechos mediante el envío de solicitud a Laboratorios URGO, SL, a través de comunicación escrita dirigida a Laboratorios URGO, SL, con domicilio social en Florida 29, 20120 Hernani, Guipúzcoa (Ref. RGPD).

El contenido de la solicitud deberá incluir: su nombre y apellidos; fotocopia de su documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido que lo identifique y, si fuera necesario, de la persona que lo represente, así como el documento o instrumento electrónico acreditativo de tal representación; detalle de la petición que se realiza; dirección a efectos de notificaciones; fecha y firma del solicitante; y documentos acreditativos de la petición que formula, si fuera necesario.

7. CONSIDERACIONES GENERALES

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente actividad promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor.

8. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto El Organizador, como los participantes en esta actividad promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Esta actividad promocional se registrará por las presentes bases y por la ley española.